

## Sentencias del TEPJF ha hecho más activa la participación de las mujeres en política

“La participación de las mujeres, de manera real, en los temas políticos (se ha visto de manera más efectiva) en los últimos años con las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”, destacó Felipe de la Mata Pizaña, magistrado de la Sala Superior de este órgano autónomo del Poder Judicial, durante la presentación del libro *Violencia política contra las mu-*

*jes por razón de género en la justicia electoral* y del cual es coordinador.

El magistrado resaltó que “esta obra representa una visión judicial sobre este fenómeno que es tan frecuente, pero que académicamente no se había afrontado de manera directa, por lo que, consideró, se necesita ir construyendo mayores reformas sobre violencia de género”.

Felipe de la Mata refirió, en

el marco del Día Naranja (que se conmemora cada día 25 de mes para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas), que este volumen bajo el sello editorial del TEPJF, sistematizar el fenómeno de la violencia de género, con el fin de explicarlo de manera sencilla y tomando en cuenta innumerables precedentes de la Sala Superior del Tribunal Electoral que en algún momento tendrán que

darse a conocer para efectos de reformas sobre el tema.

Al respecto y sobre el contenido de este libro, la secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del TEPJF y también coordinadora de la edición, Roselia

Bustillo Marín, destacó que este documento “es el primero en el país en recopilar todos los precedentes, criterios y sentencias que se han emitido desde 2015 hasta la fecha de su publicación” sobre este tema. (Mario D. Camarillo) ●



**El magistrado Felipe de la Mata Pizaña, en la presentación del libro *Violencia política contra las mujeres por razón de género en la justicia electoral*.**